

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

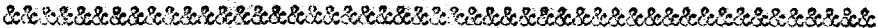


199716

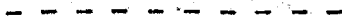
199716

P A T E N T E     D E     I N V E N C I Ó N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de JIMÉNEZ HERMANOS, S.L., entidad española, con domicilio en Madrid, Calle de Jorge Juan, núm.72, y cuya Patente ha de recaer sobre un "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE UNA PASTA BITUMINOSA AISLANTE".



M e m o r i a     d e s c r i p t i v a



El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclu-

199716 - dos -

228



5. siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un procedimiento de fabricación de una pasta bituminosa aislante, tal y como se describe a continuación, especialmente apropiada para ser empleada en las cajas de empalme de cables subterráneos de energía eléctrica o análogos e incluso para otros usos industriales como el aislamiento de elementos en las baterías secas, suprimiendo entonces todo contacto de ellos con la humedad e impidiendo cortocircuitos.

10. Las pruebas que se han llevado a cabo por la entidad solicitante han dado resultados perfectamente positivos y en todas ellas se ha empleado como elemento base la brea de hulla, mezclándola con alquitrán, betún asfáltico y/o colofonia, según las aplicaciones o circunstancias y de acuerdo con las fórmulas que se indican a continuación:

15. Se mezcla la brea de hulla con el alquitrán en proporción del 85% y 15% respectivamente, o poniendo de brea el 75%, de alquitrán el 20% y de colofonia el 5%.

20. En ocasiones es conveniente añadir a un 65% de brea un 20% de betún asfáltico, un 10% de alquitrán y un 5% de colofonia.

25. Aparte de las fórmulas citadas puede también combinarse la brea con antraceno, siendo entonces en una proporción del 90% y 10%, respectivamente.

30. El proceso de fabricación será como sigue:

Cuando la brea se encuentra completamente diluida por fusión se le agrega en frío el alquitrán y después la colofonia. De manera análoga se hace en el caso de las otras fórmulas citadas.

199716

228



- tres -

35. Es de señalar que la fusión de la brea se consigue en una caldera, e specialmente alimentada con leña. pero que puede serlo por otra clase de energía calorífera: carbón, gas, electricidad u otro medio.

40. En el procedimiento de fabricación antes mencionado se agrega la colofonia con el fin de dar una mayor consistencia a la pasta, y el alqui

45. En las fórmulas mencionadas, cuando se elimina la colofonia es para aquellos uso en que no sea necesaria, por falta de calor o que el calor sea menor, y entonces quedará como antes se indica.

50. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

55. La entidad peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica del invento les aconseje.

\*\*\*\*\*

60. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S

-----

199716

- cuatro -

22



65. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de JIMENEZ HERMANOS, S.L., entidad española, domiciliada en Madrid, Calle de Jorge Juan, núm.72, por los extremos siguientes:

70. PRIMERO = Por un procedimiento de fabricación de una pasta bituminosa aislante, caracterizada por consistir en mezclar brea y alquitrán en proporción del 85% y 15%, o poniendo de brea el 75%, alquitrán 20% y colofonia el 5%, diluyendola brea, por fusión, en una caldera y agregando en frío los otros productos por el orden citado, agregando el alquitrán para conseguir elasticidad y la colofonia para dar consistencia a la pasta, eliminándose esta última en aquellos usos en que, por falta de calor o que el calor sea menor, sea innecesaria.

80. SEGUNDO = Por el mismo procedimiento citado en la anterior reivindicación, caracterizado porque a los productos citados puede añadirse también betún asfáltico, y entonces la proporción es de: brea 65%, betún asfáltico 20%, alquitrán 10% y colofonia 5%.

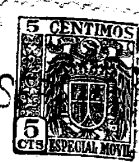
85. TERCERO = Por el mismo procedimiento citado en las anteriores reivindicaciones, caracterizado también porque también es suficiente para su obtención el agregar un 10% de antraceno a un 90% de brea.

90. CUARTO = Por un "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE UNA PASTA BITUMINOSA AISLANTE".

Tal y como queda descrito en las líneas pre

199716 - cinco -

228



cedentes y para los fines que en ellas se especifican.

95. Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a veintidós de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

99. Por autorización de Jiménez Hermanos, S.L.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS  
POR PODER

ARD